

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>APLICACIÓN DEL BAREMO DE VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2017.00.B.07 Mérida
<b>OBJETIVO</b>	Formar en los criterios técnicos de aplicación del baremo de valoración de la situación de dependencia (BVD) establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instrumento de valoración de dependencia (BVD) aprobado en el Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero.</li> <li>2. Criterios generales de aplicación.</li> <li>3. Unificación de criterios en la valoración de tareas y actividades.</li> <li>4. Criterios de aplicación en enfermedades y trastornos mentales más frecuentes.</li> <li>5. Discusión de casos prácticos.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	20
<b>DESTINATARIOS</b>	Empleados públicos de la Junta de Extremadura del SEPAD: Técnicos valoradores y Técnicos PIA que realizan valoración de situación de dependencia, lo que se justificará con el certificado del responsable administrativo. (Anexo III)
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	Días 15, 16, 17, 18 y 19 de mayo Mérida
<b>HORARIO</b>	De 9:00 a 14:00 horas todos los días
<b>DURACIÓN</b>	25 horas
<b>FINANCIACIÓN</b>	Fondos de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas